



**Dirección de Administración**  
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL**

 B M - 3 7 1 7	TARJETA DE RESGUARDO NÚMERO DE INVENTARIO BM-003717/BM-3717
1.- ORGANISMO AUTÓNOMO	
2.- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO	
3.- DEPARTAMENTO ENCARGADO: CONTROL PATRIMONIAL	4.- CÓDIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA: 50010
CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN	
5.- ACTIVO GENÉRICO: MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	6.- SUBACTIVO: SISTEMA HIDRONEUMÁTICO
7.- NOMBRE DEL BIEN: SISTEMA HIDRONEUMÁTICO	8.- CÓDIGO DEL ARTÍCULO: 165
9.- MATERIAL: METAL	10.- MARCA: ALTAMIRA
11.- MODELO: MULTI30	12.- COLOR: ROJO
13.- ESTADO DE USO: BUENO	14.- NO. DE SERIE: SD
15.- CARACTERÍSTICA GENERALES: SISTEMA HIDRONEUMÁTICO CONTRA INCENDIOS MARCA ALTAMIRA CON TABLERO DE CONTROL MANUAL O AUTOMÁTICO PARA 2 BOMBAS. 2 BOMBAS MARCA ESPA MODELO MULTI30 CON 3 CABALLOS DE FUERZA 220V-254V SIN SERIE HECHAS EN ESPAÑA. TANQUE PRECARGADO DE 70 CM DE DIÁMETRO Y 150 CM DE ALTURA COLOR AZUL MARCA ALTAMIRA MODELO PRO XLB 119 CON SERIE MG1626 Y 125 PCI. TANQUE DE 60 CM DE DIÁMETRO 176 CM DE ALTURA MARCA ALTAMIRA CON MODELO AD120 Y SERIE 02106220. CON 2 SWICHT DE PRESION MARCA ALTAMIRA MODELO SW-KPI35 RANGO DE REGULACION DE 2.9 A 116PCI	
16.- OBSERVACIONES: ROJO	
17.- FECHA DE ALTA DEL BIEN: DÍA MES AÑO 16-12-2019	18.- FECHA DE ADQUISICIÓN DEL BIEN: DÍA MES AÑO
19.- FECHA DE ELABORACIÓN DE LA TARJETA DE RESGUARDO: DÍA MES AÑO 06-03-2025	20.- FECHA DE ASIGNACIÓN DEL BIEN: DÍA MES AÑO 06-03-2025
21.- VALOR CON IVA DE ADQUISICIÓN: \$30400.00	
UBICACIÓN FÍSICA DEL BIEN	
22.- DIRECCIÓN: DR NICOLAS SAN JUAN 113 EX RANCHO CUAUHEMOC, 50010	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO  _____	RESGUARDATARIO  PATRIMONIO MAOBILIARIO TRANSITO  _____
FECHA (DD/MM/AAAA)	NOMBRE Y FIRMA

NOTA: Se reitera que estarán obligados a utilizar los bienes muebles de forma responsable como lo determina el Artículo 88, Fracción XI, de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, que a la letra dice... Tratar con cuidado y conservar en buen estado el equipo, mobiliario y útiles que se les proporcionen para el desempeño de su trabajo y no utilizarlos para objeto distinto al que están destinados e informar, invariablemente, a sus superiores inmediatos de los defectos y daños que aquéllos sufran tan pronto como los adviertan...